

guera, manifestando Acordado en que en esta esta Republi-
 ca y que para su alivio, como se espresa de sus gran Justificaz, en esta
 de se feyr esta Ciudad en Sabenta del Domingo para Obispa
 y por lo que mira en adelante, ordena, se Reserven En sus graneros
 las demas porciones que separezieren, a fin de que no se Exop-
 rimen los granos por Justicias emporulientes que sean practica-
 do con la falta de este mantenimiento, en esta poblacion, de que en el
 erun de los primos y terceros, en este fin, que se ve con dize se ex-
 tuare eltrato de dicho Domingo para Obispa, et. y nazu como la
 tron e seure la que lleva Enmendado: Dize, sea al s.º, como se
 que en continuacion de estas providencias, entre los Obis, mande hazer
 los Reservas de dicho que se han en el d.º. Enocaciones, con Santos para
 asegurar el abasto publico, estando prompto de su voluntad, a fin de
 abusa de lo que a fin de se denare =

Josep Arce
 Excmo. de Executoria

Ala perizion de Josep Arce y fernandez de la Cruz, en que
 manifiesta una Exceutoria y pisanza, por donde se Compuera que
 Arce y fernandez, han estado en el goze de hijos d'algos nobres, y
 Inyphica que en el d.º, se via de demandar se lea note y se via en los libros
 donde estan sentados, los hijos d'algos, Guardando se todas las franquetas
 libertades que deuen gozar los hijos d'algos = Na Ciudad ha
 mendado oido: Acordo que se lea pida e seure y demas papeles
 que zita el pedimento, se lleven a los Juozados y Vistas, como
 forme se rezicagan para tomar Resolucion =

Antonio
 Arce

Enas el s.º, por Juan. Molina de nido =
 A perizion de Martinino Cavallero, en que suplica se le haga Gracia
 de un pedazo de tierra Realengo para ensanche de sus Casas en la
 parroquia de.º, Laurencio sobre el bal de la llubia Contrigo ala mud-
 ralla, con el gravamen de seuro que se le impunere = Na Ciudad
 ha mendado oido: Lo cometo al Cau.º. Procu.º. Gen.º, para que Resolviera
 en forme =

obra de la Casa
 El Obispo, se re-
 Conozca =

En forma =
 El Sr. D.º. Luis de Sandoval. Le.º. Procurador Gen.º. dize
 que en el d.º. donde esta el Obispo, que es Realengo, se esta haciendo una
 Casa, y por que tiene entendido no haues precedido licencia para
 ello de esta Ciudad como se requiere, la queenta = Na Ciudad
 ha mendado oido: Acordo que dicho Sr. Procurador Gen.º. ex-
 mine y inquiere en la dicha obra se esta haciendo si es de la li-
 cencia de otro Sr.º. o de alguno, y no lo sabiendo, pisa se demuele con
 labriedad que es suya y todas las demas d'insensas que con el
 seren al remedio de seure y de seure y de seure y de seure y de seure
 lo se queda o Canonar =

Solar

Ala perizion de Juan.º. Mar.º. Seo, en que suplica se le haga Gracia